

# Gestión del agua, espacio agrario y democracia

Évelyne Mesclier  
IFEA-IRD

Ica, 6 décembre 2016

Primer Simposio Internacional HidroIca 2016

Sesión 1: Necesidad de generación de conocimientos

# Introducción

En marzo 2016, en el marco del Instituto del agua, el grupo de reflexión “Gestión integrada del agua” propuso tres objetivos:

- Investigar cómo se realiza la gestión del agua, con la finalidad de impulsar procesos de desarrollo local sostenible
- Brindar capacitación a profesionales, técnicos y actores claves a través de su participación en las investigaciones en los diversos ejes de la unidad.
- Socializar los conocimientos elaborados sobre la base de los trabajos de investigación realizados.

Ese grupo propuso 6 líneas de investigación  
De las cuales: “Actores y sus territorios en la  
cuenca: gobernanza, conflictos, género,  
generaciones

- Se propone aquí reflexionar sobre la gobernanza del agua en el espacio agrario
- A partir del concepto de “territorio”, el cual permite abordar las relaciones entre los actores, así como las relaciones de estos actores con el medio ambiente
- Tomando en cuenta las evoluciones actuales de ese concepto

# Tres pasos:

- Las evoluciones del concepto de territorio
- Utilidad de una definición “abierta” del territorio para pensar la gestión del agua
- Territorio, gestión del agua y democracia

Conclusiones sobre la participación de un Instituto del agua en esa tarea

# I. Las evoluciones del concepto de territorio

- El territorio ha sido asociado a la soberanía: « el área en el cual un individuo o un grupo intenta tener una influencia o controlar a la gente, los fenómenos y las relaciones” (R. Sack, 1986)
- Utilizado para describir “una porción del espacio ocupada por una persona, un grupo, una economía local ...” Johnston et al.2000

- Visión más actual: multiplicidad de las formas que aparentan ser territorios en el mundo actual: territorios de la descentralización, territorios étnicos, territorios de proyectos, etc., y diversidad de los actores que intervienen en su construcción (Antheaume, Giraut, 2005).

= un conjunto diverso y plural de representaciones, reglas, normas y prácticas que enmarcan las relaciones entre las personas, así como entre éstas y el medio físico

➤ Definiciones que ya no suponen homogeneidad ni control soberano

“un marco compartido para la acción”

Beckouche et al. 2012



## II. Su utilidad para pensar la gestión del agua

- Permite pensar la gestión del agua como un marco dinámico para la acción, a la vez que como un control, como un conjunto de derechos...



- Permite pensar la pluralidad de los derechos y de las intervenciones de los actores
- Ex Perú: patrimonio de la Nación, el Estado interviene, pero se respeta los usos por comunidades campesinas e indígenas, hay organizaciones de regantes, etc.

- Algunos autores utilizan la expresión “territorio del agua”:

Bravard y Pourtier, 2003; Alexandre y Arrus, 2004; Ghiotti, 2006: estructuración de una porción del espacio por un grupo social, con diversos objetivos, estrategias, recursos relacionados con el agua

- Habría un territorio distinto según los lugares ex según si se utiliza agua superficial o subterránea, según actores, etc
- Sin embargo el recurso implica una interconectividad, por ejemplo entre las aguas superficiales y subterráneas, o entre los acuíferos
- Además estos “territorios” no se pueden pensar en forma independiente de las reglas, normas, prácticas, etc que conciernen el acceso a la tierra, la producción, la comercialización, etc...

- También se tienen que pensar las relaciones entre escalas diferentes de gestión (del Estado, de los actores privados) ... : local, pero también regional, nacional...
- Ex: Ica, interdependencia entre Villacurí y el valle antiguo, pozos individuales pero intervención de las leyes nacionales en el uso, etc



Ica, 2008. E.

Mesclier

- El marco se construye a diversas escalas: desde el territorio nacional hasta la junta de usuarios o la comunidad pasando por las cuencas
- Los “territorios del agua” no son independientes los unos de los otros, ni del conjunto de las demás relaciones territoriales
- Un concepto más abierto de “territorio” parece más adecuado
- Permite analizar un conjunto de relaciones sociales en relación con el recurso y entender mejor las dificultades de la gestión del agua

# III. Territorio, gestión del agua y democracia

Punto común del agua con la tierra: es un recurso finito y vital (del Castillo, 2008)

Puede ser desplazada pero no es fácil, es costoso

- Un bien especial, no puede ser reproducido indefinidamente
- Justifica una atención especial, cf. la “political ecology” que relaciona economía global e inadaptación de la sociedad a sus recursos, así como inequidad en las relaciones entre los actores (P. Walker, 2005)
- “Voz” que se puede dar al recurso (B. Latour)
- Explica los conflictos, naturales en una democracia

- Democracia = varias facetas, individuos representados por los gobernantes, limitación del poder del Estado, protección de los individuos contra otros individuos....(Touraine)
- Una condición: la existencia de un lugar de encuentro donde cada cual tiene la misma posibilidad de expresar su opinión (Rancière)



Ex: ley de 2015 (n°30157) de las organizaciones de usuarios del agua :

- Si los dirigentes no cobran adecuadamente por el agua, perjudican a los demás porque se trata de un mismo espacio

- Las reglas del Estado protegen a los individuos

- Las nuevas reglas aseguran una gestión a parte del agua de los proyectos especiales por el gobierno nacional o regional (art 26)

- > ¿El Estado ejerce un poder excesivo en el territorio local al no permitir un debate abierto?

- Ejemplo de Olmos

El Proyecto especial Olmos Tinajones controla el agua que llega al nuevo perímetro de riego, el acceso a éste siendo restringido



- ¿ déficit de información sobre el uso del agua, ausencia de un lugar común de expresión de las opiniones?
  - ¿ entidad (PEOT) que ya no representa los ciudadanos pese a ser parte del gobierno regional?
  - ¿ “territorio del agua” pensado como independiente del resto del territorio, sin tomar en cuenta la interdependencia de los procesos en el espacio ?
  - ¿ “voz” del agua: relaciones en el espacio (¿ escasez... o problema de gestión? ¿ salinización...?)
- = aspectos que necesitan ser analizados

# Conclusiones

Importancia de la investigación científica sobre el tema:

Utilizar las reflexiones actuales sobre el concepto de territorio

Analizar las dinámicas territoriales desde un concepto amplio que permite percibir la diversidad de las relaciones acerca de la gestión del agua

Socializar los conocimientos para permitir que todos los actores tengan acceso a la información necesaria para un debate abierto